

C. ANUNCIOS PARTICULARES

B-8 RENTA, F.I.M.

Sustitución de depositario

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.4, en relación con lo establecido en el 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de fecha 2 de noviembre, regulador de las instituciones de inversión colectiva, se comunica que, previa la autorización pertinente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la función que como depositario venía ejerciendo «Bolsa 8 A.V.B., Sociedad Anónima», pasa a ser asumida por: «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», Príncipe de Vergara, número 131, 28002 Madrid.

De lo que se informa a efectos de lo previsto en los citados artículos y en el 23 y 24 del Reglamento de Gestión del Fondo.

«General Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración.

Barcelona, 16 de marzo de 1993.—El Presidente, José Poal Marcet.—13.188.

FUNDACION VILLABOA-SIERRA

ALIJA DEL INFANTADO

Corrección de errores

Advertidas erratas en el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo de 1993, página 3268, se efectúan las siguientes rectificaciones:

El párrafo quinto, donde dice: «El plazo de presentación de ofertas y la fecha de celebración de la subasta queda anulado.», debiendo decir: «Se admiten ofertas hasta el día 14 de abril de 1993. La subasta tendrá lugar el día 15 de abril de 1993, a las doce treinta horas, en la Notaría de La Bañeza, calle Manuel Diz, 14.»

Alija del Infantado, 9 de marzo de 1993.—El Presidente, José Antonio Prieto Crespo.—5.764.—CO.

